EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI 011 DE 2024**
OBJETO	***Suministrar los estándares de antisueros y reactivos de las marcas Becton Dickinson (BD - DIFCO) y Eurobio/Denka para el Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas de la Oficina de Laboratorios y Control de Calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima***
PRESUPUESTO	El valor del contrato a celebrar será hasta por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($199.968.023,56)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar**.** Dicho valor se encuentra discriminado por grupos, de la siguiente manera: **GRUPO 1**: Se asigna la suma de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($173.204.433,36)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR. **GRUPO 2:** Se asigna la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. ($26.763.590,20)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR

GRUPO 1 PROPONENTE 1	**BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA N.I.T. 860.501.595-0**			
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	Pablo González Martínez		
	C.C. No.	17198990		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA**		**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
	No. DE POLIZA		**14-44-101214306**	
	TOMADORES		**BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA**	
	ASEGURADO		**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA**	
	VALOR		$ 19.996.802,36	
	VIGENCIA	15/07/2024	**HASTA**	15/11/2024

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

<table>
<tr><td></td><td colspan="3">
</td></tr>
<tr><td></td><td>Con dicha garantía se cubrirán los perjuicios derivados del incumplimiento de los ofrecimientos por los eventos descritos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</td><td colspan="2">La Garantía de Seriedad de la Oferta señala los cuatro (4) eventos de amparo indicados en el pliego de condiciones y que son exigidos por el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

Por consiguiente, CUMPLE con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.</td></tr>
<tr><td>REQUISITOS HABILITANTES</td><td>DESCRIPCION</td><td>CUMPLE/NO CUMPLE</td><td>OBSERVACIONES</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</td><td>Firmada por Representante Legal, identificando nombre e identificación del mismo.</td><td>CUMPLE</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td>Compromiso de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades, ni conflicto de interés.
El oferente y/o proponente incluidos los socios cuenta con anotaciones de incumplimiento, sanciones y/o multas por incumplimiento de contratos (parcial, defectuoso o total).

La vigencia de la oferta debe ser mínimo de 90 días</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta, el poder</td><td>N/A</td></tr>
</table>

	otorgado de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código General del Proceso, y en atención a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ley 019 de 2012.		
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL / CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Renovación de matrícula/certificado: 26 de marzo de 2024	CUMPLE	
	Fecha de Expedición (30 días antes del cierre).	CUMPLE	
	Vigencia: 2 de febrero de 2050	N/A	
	Objeto Social:	CUMPLE	
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad	CUMPLE	
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co.)	N/A	
	Requiere de Revisor Fiscal: NO	N/A	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	Fecha de Expedición (30 días antes del cierre).	CUMPLE	
	No Registra Multas y/o Sanciones conforme a la consulta en RUES	CUMPLE	
	Renovación (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 Decreto 1082 Del 2015). Fecha de renovación: 2024/04/25	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA	Participación a título de consorcio o de unión temporal	N/A	
	Porcentajes de participación del consorcio o unión temporal	N/A	
ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**Persona Jurídica**: Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por firma Rev. Fiscal y/o Representante Legal	CUMPLE	
	Últimos 6 meses	CUMPLE	
	Antecedentes profesionales junta central de contadores	CUMPLE	
	Tarjeta profesional	CUMPLE	
	Personas naturales: Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por firma la persona natural de los últimos 6 meses.	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Actualizado y expedido por la DIAN	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal, consorcio o unión temporal.	CUMPLE	
	Persona Natural: Pablo González Martínez		
	C.C. No.: 17198990		
LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE LA	Copia de la libreta miliar o definición militar.	NA	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR			
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Para efectos de la sociedad anónima en cumplimiento del artículo 8 numeral 1 literal h) de la ley 80 de 1993.	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en los documentos del proceso cargados a través de la plataforma del SECOP II.	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de trasparencia contenido en los documentos del proceso cargados a través de la plataforma del SECOP II.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	Expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	
DOCUMENTOS VERIFICABLES POR LA ENTIDAD	Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República.	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Antecedentes de la Policía Nacional	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Certificado vigente de deudores morosos por alimento – Registro de deudores Alimentarios - REDAM	**CUMPLE** Consultado por el Invima	
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	El proponente debe allegar debidamente diligenciado y firmado el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Aplica tanto para las personas naturales como jurídicas. (Vigencia 2024)	CUMPLE	
REQUISITOS PARA PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	**Idioma:** los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano (…) **Apostilla:** Si el proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad (…)	N/A	

	Apoderado: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado (…) **Legalización de documentos otorgados en el Exterior:** Para que los documentos otorgados en el extranjero cuenten con eficacia probatoria en Colombia, deben ser aportados por el proponente de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio, es decir, apostillados y legalizados (…)		

CONCLUSIÓN: **CUMPLE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

GRUPO 2 PROPONENTE 1	**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA N.I.T. 830.072.417-7**			
REPRESENTANTE LEGAL	**NOMBRE**	Liliana Diaz Lemus		
	C.C. No.	51922815		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
	No. DE POLIZA	11-44-101229736		
	TOMADORES	**DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA**		
	ASEGURADO	**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA**		
	VALOR	$ 2.676.359,02		
	VIGENCIA 10/07/2024		**HASTA**	20/10/2024
			
	Con dicha garantía se cubrirán los perjuicios derivados del incumplimiento de los		La Garantía de Seriedad de la Oferta señala los cuatro (4) eventos de amparo	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

	ofrecimientos por los eventos descritos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	indicados en el pliego de condiciones y que son exigidos por el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015. Por consiguiente, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	
REQUISITOS HABILITANTES	**DESCRIPCION**	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Firmada por Representante Legal, identificando nombre e identificación del mismo.	CUMPLE	
	Compromiso de no estar incurso de inhabilidades ni incompatibilidades, ni conflicto de interés. El oferente y/o proponente incluidos los socios cuenta con anotaciones de incumplimiento, sanciones y/o multas por incumplimiento de contratos (parcial, defectuoso o total). La vigencia de la oferta debe ser mínimo de 90 días	CUMPLE	
	Apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta, el poder otorgado de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código General del Proceso, y en atención a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ley 019 de 2012.	N/A	
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL / CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Renovación de matrícula/certificado: 27 de febrero de 2024	CUMPLE	
	Fecha de Expedición (30 días antes del cierre).	CUMPLE	
	Vigencia: 31 de diciembre de 3000	CUMPLE	
	Objeto Social:	CUMPLE	
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad	CUMPLE	
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co.)	N/A	
	Requiere de Revisor Fiscal: NO	N/A	
	Fecha de Expedición (30 días antes del cierre).	CUMPLE	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	No Registra Multas y/o Sanciones conforme a la consulta en RUES	CUMPLE	
	Renovación (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 Decreto 1082 Del 2015). Fecha de renovación: 2024/05/06	CUMPLE	
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN CASO DE QUE ASÍ SE REQUIERA	Participación a título de consorcio o de unión temporal	N/A	
	Porcentajes de participación del consorcio o unión temporal	N/A	
ACREDITACIÓN DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**Persona Jurídica**: Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por firma Rev. Fiscal y/o Representante Legal	CUMPLE	
	Últimos 6 meses	CUMPLE	
	Antecedentes profesionales junta central de contadores	CUMPLE	
	Tarjeta profesional	CUMPLE	
	Personas naturales: Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrito por firma la persona natural de los últimos 6 meses.	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Actualizado y expedido por la DIAN	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL	Debe adjuntarse a la oferta, fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal, consorcio o unión temporal.	CUMPLE	
	Persona Natural: Liliana Diaz Lemus		
	C.C. No.: 51922815		
LIBRETA MILITAR O CERTIFICADO DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR	Copia de la libreta miliar o definición militar.	NA	
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL	Para efectos de la sociedad anónima en cumplimiento del artículo 8 numeral 1 literal h) de la ley 80 de 1993.	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en los documentos del proceso cargados a través de la plataforma del SECOP II.	CUMPLE	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	Los Proponentes deben suscribir el compromiso de trasparencia contenido en los documentos del proceso cargados a través de la plataforma del SECOP II.	CUMPLE	
CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	Expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.	CUMPLE	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

DOCUMENTOS VERIFICABLES POR LA ENTIDAD	Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República.	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Antecedentes de la Policía Nacional	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas	CUMPLE Consultado por el Invima	
	Certificado vigente de deudores morosos por alimento – Registro de deudores Alimentarios - REDAM	**CUMPLE** Consultado por el Invima	
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	El proponente debe allegar debidamente diligenciado y firmado el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Aplica tanto para las personas naturales como jurídicas. (Vigencia 2024)	CUMPLE	
REQUISITOS PARA PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	**Idioma:** los documentos en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción oficial al castellano (…) **Apostilla:** Si el proponente presenta un documento público legalizado de acuerdo con la Convención de la Apostilla, la Entidad Estatal no debe solicitar legalizaciones, autenticaciones o ratificaciones adicionales de ninguna autoridad nacional o extranjera, puesto que el trámite de la Apostilla es suficiente para certificar por sí mismo la autenticidad (…) **Apoderado**: Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado (…) **Legalización de documentos otorgados en el Exterior:** Para que los documentos otorgados en el extranjero cuenten con eficacia probatoria en Colombia, deben ser aportados por el proponente de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio, es decir, apostillados y legalizados (…)	N/A	

EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS SASI-011-2024

CONCLUSIÓN: **CUMPLE** de conformidad con los requisitos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

Una vez culminada la etapa de traslado del informe preliminar se obtiene el siguiente resultado de la evaluación de los aspectos jurídicos:

No.	PROPONENTES	RESULTADO
1	BIOQUIMICOS COLOMBIANOS LTDA	CUMPLE
2	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	CUMPLE

Cordialmente,

Jorge Andres Galindo Barrios
Contratista
Grupo de Gestión contractual
Evaluador Jurídico